

Guayaquil, junio 1 del 2012

Señor Doctor
José Rafael Guevara Aguirre
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que el DIRECTORIO de la compañía LABQUEVEDO S. A., en su sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de **dos años** que señala el Estatuto Social.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

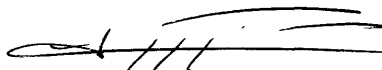
La la compañía LABQUEVEDO S. A., se constituyó el 26 de enero del 2012, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza. La Constitución así referida, fue aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.II.DJC.G.12.0001317, expedida el 16 de marzo del 2012. La inscripción correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, se realizó el 24 de abril del 2012.

Atentamente,


Ab. María Isabel Franco San Lucas
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

RAZÓN: Acepto ejercer el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía LABQUEVEDO S. A., para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de junio del 2012



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
CI # 0902474253
Dirección: Clda. Kennedy Vieja, Calle 9na. Oeste # 105 y Av. del Periodista

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.969

FECHA DE REPERTORIO: 22/jun/2012

HORA DE REPERTORIO: 09:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **LABQUEVEDO S.A.**, a favor de **JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE**, de fojas **63.870 a 63.871**, Registro Mercantil número **11.195**.

ORDEN: 34969




AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 29 de Junio de 2012

\$15.5

REVISADO POR: 

Nº 291274

IMP. IGM. 02